

Instrucción Operativa N° 44/2022

Calendario de sesiones durante el año 2023

El Consejo de Administración de Sociedad de Bolsas ha fijado el calendario de sesiones bursátiles para el año 2023, acordando considerar inhábiles los días:

- Viernes 7 de abril
- Lunes 10 de abril
- Lunes 1 de mayo
- Lunes 25 de diciembre
- Martes 26 de diciembre

Este calendario se circunscribe al Sistema de Interconexión Bursátil, por lo que se aplicará sin perjuicio del régimen de funcionamiento que esté establecido en cada Bolsa de Valores.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de noviembre de 2022

Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA

Fdo: Nuria Álvarez Yubero